



TEMA 77:

INFORME DE LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO MERCANTIL INTER-

45° PERÍODO DE SESIONES

Nueva York, 19 de octubre de 2012

Señor presidente,

La Delegación de El Salvador agradece la presentación del informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Inter-

Señor presidente,

El Salvador, como Estado miembro de la Comisión, desea agradecer el significado de la aprobación de la "Guía para la incorporación de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Internacional", lo cual contribuye al establecimiento de un marco jurídico moderno en esta materia.

Mi delegación también expresa su felicitación al Grupo de Trabajo II por la aprobación de la "recomendación para cuidar a los árbitros y a otros órganos interesados en relación con los arbitrajes regidos por el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI", que favorece notablemente a la instauración de un conjunto de normas aptas para resolver los controversias con equidad y eficacia.

